

## **Con plataforma electrónica, en 2023 la SFP vigiló contratos de obra pública por un monto de más de 130 mmdp**

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, en la SFP se registraron más de 9 mil contratos con recursos federales.
- Más de 4 mil 700 contratos corresponden a las instituciones de la Administración Pública Federal, por un monto de más de 105 mil millones de pesos.
- Para el uso de la plataforma se registraron más de 5 mil usuarios.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informa que, como parte de las acciones preventivas en el combate a la corrupción, vigila las contrataciones públicas del gobierno federal mediante la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), en la cual, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se registraron 9 mil 303 contratos, que representan la totalidad de la obra pública realizada con recursos federales.

Los contratos fueron realizados por 111 entes federales y estatales, y su monto global fue de 134 mil 516 millones 460 mil 092 pesos y 144 millones 498 mil 897 dólares.

De los contratos registrados, 4 mil 720 corresponden a las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), por un monto de 105 mil 404 millones 195 mil 326 pesos. En tanto, los 4 mil 583 contratos de las entidades federativas fueron por un monto de 29 mil 112 millones 264 mil 765 pesos.

En la BESOP se registraron 5 mil 539 usuarios para el uso de la plataforma, que incluyen 2 mil 489 personas servidoras públicas designadas por el responsable de los trabajos (residentes) y 3 mil 050 representantes de los contratistas ante las dependencias (superintendentes), para cumplir con las condiciones pactadas en los contratos.

En la verificación de registro del avance físico-financiero de los contratos de 2023 en la APF se han revisado 3 mil 126, lo que representa el 60% de los registrados. En la bitácora se registra el 100% de los contratos de obra pública para identificar incidencias y avances desde el inicio de la obra hasta su conclusión.

Asimismo, se programaron 13 visitas de supervisión, evaluación y validación de información a los principales entes que ejecutan obra pública, de las cuales dos siguen en proceso, lo que representa un avance de 85%, de acuerdo con el Plan Anual de Fiscalización 2023.

La BESOP es un sistema electrónico en el que las instituciones de la APF y los entes públicos estatales y municipales que realizan obra pública con recursos federales tienen la obligación de registrar todos los contratos y eventos relevantes en la materia.

De esta forma, se deja huella de toda la ejecución de las obras, se facilita su fiscalización y la SFP vigila el cumplimiento de los contratos conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: [subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx](mailto:subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx)

